

# Ideal Numantino

Punto concertado

PERIODICO CATOLICO

Preios de suscripción... Trimestre... 1,50 pesetas.  
Semestre... 2,75  
Año... 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES  
REDACCION Y ADMINISTRACION: INSTITUTO, 3

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

En vísperas de celebrarse la vista del horrendo crimen de Duruelo del que se ocupó antes y se ocupará ahora y después IDEAL NUMANTINO sin otro objeto y sin más interés que el deseo de que se haga justicia, que es lo que venimos pidiendo desde el primer día, nos concretamos hoy a reproducir el artículo que publicamos con fecha 19 de Agosto de 1910 para justificar nuestro silencio.

## Callamo... ¿Por qué? ¿Para qué?

Desde hoy, no nos volveremos a ocupar en el periódico de nada relacionado con el crimen de Duruelo.

Tenemos motivos MUY SERIOS para tomar esta resolución, que no significa ni implica rectificación de nuestra pasada conducta.

Nos ratificamos en todo lo que hemos escrito y no nos arrepentimos, ni tenemos motivos para arrepentirnos de nada de lo que hasta aquí hemos hecho.

Desde el primer momento nos concretamos a pedir justicia y sólo justicia, pero justicia para todos y en todo.

Nuestro amor a esa virtud es lo que nos ha obligado a rectificar los datos de una información equivocada y tendenciosa, aunque la creemos de buena fe, que perjudicaba notabilísimamente para el esclarecimiento de los hechos y para que la opinión se orientara rectamente en el asunto.

Una vez hecho esto, una vez que todo el que sinceramente quiera conocer la verdad de los hechos puede enterarse, confrontando una y otra información, callamos, pero callamos para seguir con mayor atención todo lo relacionado con ese asunto, para que no nos pasen desapercibidos ni los menores detalles, para procurar con mayor eficacia que la justicia obre con mayor libertad, y de ese modo sea obra exclusivamente suya cuanto con la solución del asunto se relaciona y exclusivamente suyas sean las glorias ó las responsabilidades.

Sagrada y gravísima es la obligación que tienen los tribunales de Justicia de procurar descubrir quién es el autor ó los autores del repugnante crimen y de que le sea aplicada la ley con todo rigor.

Pero no es menos grave, ni menos sagrada la que tienen de hacer que, en el esclarecimiento de los hechos y en la declaración de responsabilidades, presida la más absoluta imparcialidad, y la discreción más exquisita, así como que al detenido se le haga también justicia en todo y por todos.

Así será, no lo dudamos, pero si desgraciadamente las cosas siguieran los rumbos que determinados elementos con la mentira, la difamación y la calumnia por auxiliares, parece que tienen empeño en imprimirles, entonces levantaríamos de nuevo nuestra voz para quejarnos, para acusar, para pedir las responsabilidades contraídas no por esos elementos disolventes, sino por los que impasibles presenciaron los hechos, sin procurar impedirlos ni remediarlos, estando obligados á ello.

Y nos quejariamos y acusariamos, no desde las columnas de IDEAL NUMANTINO, dejaríamos entonces de ejercer nuestros derechos de periodistas para ejercitar otros, que acaso nos exigieran mayores sacrificios.



SEGUNDO ANIVERSARIO  
EL SEÑOR  
**DON HERMENEGILDO JIMÉNEZ SANZ**  
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA  
FALLECIÓ EN SORIA EL 13 DE OCTUBRE DE 1909  
*Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad*  
**D. E. P.**

Su atribulada esposa D.<sup>a</sup> Justa Benito; sus hijos D.<sup>a</sup> Irene, D. José, D. Basilio, don Pablo, D.<sup>a</sup> Manuela y D. Fermín; hijos políticos, D. Primitivo Renta y doña Juana Jiménez; hermano, D. Mateo Jiménez; hermanos políticos, D. Manuel Benito, D.<sup>a</sup> Antonia Piñol y D.<sup>a</sup> Mañilde Yus; sobrinos, primos y demás parientes.

*Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á los solemnes funerales de aniversario que se celebrarán el día 12, en la parroquia de Molinos de Razon, y el 13 en Hinojosa de la Sierra, y á las nueve y media de la mañana, en la de Sta. Maria la Mayor de esta Ciudad.*  
Soria 10 de Octubre de 1911.

Los Ilmos. y Rvms Sres. Obispos de Osma, Sigüenza y Jaca, han concedido 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Llamariamos á las puertas de las autoridades superiores, golpearíamos incesantemente en las de todas las conciencias honradas y nos atenderian, porque les pediriamos justicia, sólo justicia, pero justicia para todos y en todo.

No tememos que nos veamos obligados á tanto. Las personas actualmente encargadas de administrarla merecen todo nuestro respeto, toda nuestra confianza; ante su rectitud, su prudencia y su ilustración han de estrellarse todas las maniobras de los que, aunque otra cosa digan, les importaría poco, muy poco, con tal de saciar su sed de venganza, el que tuvieran para ello que beber la sangre de un inocente que nada les hizo.

Es horroroso el pensarlo, espanta el tener que decirlo, pero el pensarlo y el decirlo no es fruto de una mente aturdida ó de una imaginación excitada; es consecuencia de hechos que hemos visto y analizado y que como nosotros seguramente han visto y analizado, ó pueden ver y analizar las autoridades y todas las conciencias honradas, á cuyo testimonio nos atenemos.

## De Madrid

Nombramientos y concesiones —Noticias de Melilla

El Sr. Canalejas manifestó esta mañana á los periodistas que á la hora de costumbre despachó con el rey, sometiendo á su firma los siguientes decretos: Nombrando embajador de España en el Quirinal al subsecretario de Estado señor Piña. Idem para esta vacante al señor González Hontoria; concediendo la Gran Cruz de Carlos III, al marqués de Valde-terrazo.

También nos dijo el presidente que ha recibido por el Gobierno varios telegramas del General Luque dando cuenta de sus planes militares. Acerca de éstos se guarda la natural reserva. En otro telegrama recibido por el Gobierno expresa el general Luque su gratitud á cuantas personas, entidades y corporaciones le han felicitado.

Confirma en este mismo despacho el ministro de la Guerra que en el ataque nocturno de los jarqueños á la izquierda

del Kert tomaron parte kabileños de Beniurriaguel Tesaman que el día anterior no entraron en combate. Por informes fidedignos sábese que las bajas de los moros en el último combate pasaron de 1.000 figurando entre los muertos el jefe principal de la kábila Beniurriaguel y otros caudillos también de prestigio. El Mizizian que se dió á la fuga cuando el combate era mas encarnizado, abandonó el caballo y varios efectos entre los que figuraban unos magníficos gemelos de campaña que se han remitido al rey como recuerdo de esta gloriosa acción.

PRENSA ASOCIADA.

## De Melilla

Melilla 10.—Ayer tarde marchó á Málaga conduciendo 200 soldados heridos y enfermos el vapor «Canalejas».

A las seis de la tarde de ayer llegó el primer tren conduciendo heridos del combate del sábado. Durante la noche anterior estuvo reunido el público alrededor del hospital creyendo que llegarían los heridos. Nuestras bajas de distintas clases fueron el sábado 20 muertos 130 heridos, número reducido teniendo en cuenta que en la acción tomaron parte más de 10.000 hombres. Se confirma que la jarka recibió considerables refuerzos de las kábilas de Beniurriaguel y Benibuyagi.

Melilla 10 (9 n.).—A las once llegaron al hospital del Buen Acuerdo los jefes y oficiales heridos en la acción del sábado. Antes el mismo tren había dejado en el de Triana 128 heridos. También conducía este tren el cadáver del capitán Quintanilla. Los heridos fueron trasladados en camillas desde la estación á los hospitales. Inmediatamente se procedió á practicarlos curas multiplicándose verdaderamente los médicos por atender á todos con la mayor solicitud.

El general Aldave permaneció largo tiempo en el hospital conversando afectuosamente con los heridos á quienes animaba con frases de elogios.

El coronel primo de Rivera se muestra muy animoso á pesar de los agudísimos dolores que le producen las lesiones del pie y del brazo.

Los heridos mas graves son los tenientes Segura y Moretou. Frente á los hospitales se congregó enorme muchedum-

bre que expresaba la mayor ansiedad por el estado de los heridos á la vez que indescriptible entusiasmo por la victoria alcanzada por nuestras tropas.

Ha llegado el Conde de Santa Cruz de los Manueles que viene á incorporarse á filas como voluntario. Prestará servicio en clase de sargento en el segundo escuadrón del regimiento de Alcántara. Este se halla destacado en Zaio.

Mañana irá el general Luque á visitar las plazas menores.

PRENSA ASOCIADA.

## CARIDAD

—Sufri mucho, madre mía.  
—¿Tú sufrir, querido mío?  
—¡Oh! te ries...

—No me río.  
—¿Cuando fué?  
—El otro día;

y si es verdad cuanto oí de vuestra conversación...

—¿Acaso mi corazón no vive ya para tí?  
—No es eso; mas desde el viaje que hicimos por Aranjuez...

—¿No te queremos, pardiez?  
—Sí, mamita, y con coraje, pero me hicisteis saber que hay algunos...

—Pronto, dime.  
—Sin un padre que los mime ni una madre á quien querer, ¿No lo dijisteis?  
—Verdad.

—¿Y están solos? ¡Pobrecitos!  
—Los cuidan los angelitos y ampara la Caridad.

—¿De dónde vino esa dama?  
—Aunque en la tierra los cuida ella es del Cielo venida y los recoge y los ama.

—¿Caramba! será muy rica...  
—Mucho, sí; más no comprendo lo que quieres.

—Ya irás viendo si me escuchas, No se explica ni entiendo yo lo bastante lo que deciais ayer...

siendo esa buena mujer tan rica, noble y amante.  
—¿Quién tal dijo?  
—Tú y papá,

y de ningún modo entiendo que de hambre se estén muriendo esos niños por acá.  
—¿Oíste eso?  
—Y algo más;

oí que á esos desvalidos les enviabais vestidos.  
—¿No lo deciais?  
—Quizás...

—Rompi entonces á llorar y tanto, tanto sufrí que fui á la Iglesia, y allí me puse luego á rezar.  
—¿Hijo mío!...

—Y de hinojos postrado, no ser yo menos prometí, de llanto llenos y de lágrimas mis ojos; prometí... que antes de un día he de volar á su lado...

llevando el dinero ahorrado que tengo yo en mi alcancía.  
—¿Qué corazón tan hermoso!  
—Es aun más la Caridad.  
—¿Y es grande la cantidad?  
—Grande, sí.

—Serás dichoso.  
—¿Y qué te parece?  
—Bien.

—¿Se lo doy todo?  
—Todito.  
—¿Cuánto te quiere tu hijito!  
—¿Que Dios te lo premie, amén!

A. ALPANSEQUE Y BLANCO.

Sección religiosa

Día 12.—*Jueves.*—LA FIESTA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.—Ss. Félix y Cipriano, obs., y cps. mrs., los B.B. Camilo, Constanzo, Agustín Ota, S. J. y cps., mrs., y Serafín de Monte Granario, cf.—*La Misa y Oficio Divino son de la Santísima Virgen del Pilar, con rito doble de primera clase con octava y color blanco.*

En la Iglesia de San Juan. á las diez de la mañana, solemne función religiosa, dedicada á la Santísima Virgen del Pilar, á expensas de una señora ferviente devota de la misma, estando la oración sagrada á cargo del M. I. Sr. Abad de la Colegiata de esta ciudad, Lic. D. Santiago Gómez Santacruz; continuando por la tarde todos los días, á las cinco, la Novena, cantándose al final de ella, los gozos y la SALVE.

En la misma Iglesia, á las seis de la tarde, el devoto Ejercicio de la HORA SANTA con exposición de S. D. M., pudiendo ganar los Asociados *Indulgencia Plenaria.*

Día 13.—*Viernes.*—Ss. Eduardo, rey, y cf., Venancio, ab., Florencio, Fausto, Jenaro y Marcial, mrs., y Quelidonia, yg.—*La Misa y Oficio Divino son de San Eduardo, con rito semidoble y color blanco.*

Continúa en la Iglesia de M.M. Carmelitas, á las cinco de la tarde, la Novena en honor de su seráfica Madre, Santa Teresa de Jesús; y en la de Religiosas Clarisas, (Santo Domingo), á las cinco y media de la misma, el piadosísimo Ejercicio de mes del Rosario, con Exposición de S. D. M.

Menos tabernas y más manicomios

En el salón donde se mueve la máquina explotadora de una industria, se excita nuestra curiosidad, y la pequeña máquina del hombre en continuo movimiento hacia el progreso, ofrece al observador un bello paisaje.

Ver aguzado el entendimiento en la rueda de la actividad, penetrando el interior de las cosas y ofreciendo á la voluntad objetos más bellos y halagüeños, constituye el colmo de la felicidad terrena.

Laborando un día y otro día, hase desmenuzado la verdad de los principios fundamentales, y sólo así ha podido llegarse á las conclusiones que de aquellos se derivan.

Ante la evidencia del principio filosófico, —donde no hay vino no hay talento,— se han multiplicado las academias donde se expiden los títulos alcohólicos, germen del claro ingenio y la más vasta ilustración, y así hemos logrado escalar la meta de las ciencias más oscuras.

No sé si al contacto con la máquina eléctrica, única, según el principio enunciado, capaz de desarrollar fuerza suficiente, parece haber visto lleno de asombro al ingenio del hombre en el vapor atravesando con facilidad su ma los marés, en el telégrafo excediendo en velocidad al mismo rayo, en la locomotora trasportando el comercio á los pueblos más recónditos, en la aviación á las puertas del Cielo conversando con el príncipe de los apóstoles.

Pero es cierto que las frutas y manjares más sabrosos, dulces y delicados llegan á alterarse con el tiempo, y ya en estas condiciones el mismo manjar exquisito que con la mano diestra guardara la madre cuidadosa, con la siniestra se ve precisada á arrojarlo á la inmundicia.

Por eso, si aquel ingenio, ó talento en otro tiempo produjo frutos sazonados, hoy en muchos de estos frutos se notan síntomas de descomposición, y es preciso retirarlos, no digo arrojarlos porquese sería preciso arrojar al hombre, y esto ni soñarlo puede la caridad cristiana.

Pero estos seres tuvieron la desgracia de perder el juicio, privados de este hermoso don están inutilizados en la sociedad, impedirían el trabajo de otros muchos, y es preciso aislarlos, recluirllos en un centro donde se les

atienda, como á Combes y se mire por su triste y lamentable estado.

Tal es el fin de los manicomios. Son para mí caracteres generales de monomanía, hablar en tono descompasado, hacer cosas raras, insólitas y extravagantes, y ésto, que vemos con harta frecuencia, nos acusa la presencia de esta enfermedad y reclama ampliación ó construcción de nuevos manicomios.

Ver un movimiento huelguista, que para conseguir aumento de jornal en fábrica ó taller, al son de fieros gritos quizá mezclados con blasfemias, incendian las Iglesias y asaltan los conventos, es bien raro, insólito y extravagante y nos pone á la vista seres infelices, pobres alienados que perdieron el más preciado tesoro.

Contemplar nuevos grupos que descargan su rabia con los cristales de aquel farol que guarda la luz para que ellos puedan caminar seguros en la oscuridad de la noche, es bien raro insólito y extravagante y pide socorro á las puertas del manicomio, casa de infelices dementes.

Fijar la vista en otro pelotón reforzado con mujeres, y en él ver una nube que se desgarra para llover un diluvio de piedras sobre el escaparate que muestra los objetos artísticos que sus hijos recogidos en el taller han fabricado, es bien raro, insólito y extravagante, inconcebible en una madre, y evidencia en España la invasión, si no colérica, si monomaniaca que debe ser sometida á tratamiento.

Los buenos españoles, acogiéndonos á los fueros filantrópicos del país en que vivimos, bien podemos pedir que se cierren muchas tabernas, porque ya el talento que en ellas tanto se aguzó, está muy débil, no puede discurrir, y que se abran manicomios, asilos de caridad para tantos infelices que han perdido su ingenio y el bienestar de sus familias, y hoy vagan por las calles con detrimento suyo y de la sociedad.

Félix CARRETERO.

DE ZARAGOZA

La Virgen del Pilar, fiesta en Aragón.—Continúa aún sin completar el programa de las fiestas.

Zaragoza.—Ha regresado el Arzobispo de su visita pastoral y ha recibido el telegrama de Roma autorizando que sea fiesta de precepto el día de la Virgen del Pilar, en todo Aragón. El Arzobispo se lo ha comunicado á todos los Obispos sufragáneos de la diócesis.

La empresa de la plaza de toros ha rescindido el contrato que tenía con Gallito sustituyéndolo por Cocherito y hace negociaciones con Gaona.

Han llegado algunos forasteros. La comisión de festejos continúa recaudando fondos para mejorar el programa de las fiestas.

Las persistentes lluvias de estos días mejoran las condiciones de las tierras para la siembra, lo cual tiene contentos á los labradores.—P. A.

DE SEVILLA

La noticia de la muerte del teniente señor Laserna en Sevilla

Sevilla.—Ha causado honda y dolorosa sensación entre la buena sociedad sevillana la muerte del primer teniente del regimiento de San Fernando D. Froilán Laserna, sobrino del capitán general de esta región é hijo de los Marqueses de Irún, que marchó recientemente voluntario á Melilla y que ha muerto heroicamente en el combate del día 7. Por la casa de los padres ha desfilado gran número de personas.

—Hoy se ha celebrado en la Audiencia la misa de requien por el alma del juez asesinado en Sueca, Sr. López de Rueda, presidiendo el prelado, D. Segismundo López Rueda, el Presidente de la Audiencia territorial y asistiendo todas las autoridades civiles y militares, los magistrados, jueces, fiscales, abogados, procuradores, registradores, notarios y numerosos público.

Se ha celebrado el match entre el equipo balompié y el español foot bal club de Cádiz, ganando el primero la copa de premio.—P. A.

Instrucción pública

Informes y noticias

En virtud de consultas elevadas al ministerio acerca de la inspección y régimen de las escuelas prácticas agregadas á las Normales é Institutos, se ha dispuesto de Real orden con carácter general que, aquellas deben ser consideradas como las demás públicas de primera enseñanza, entendiéndose en las autorizaciones de la matrícula las Juntas locales de primera enseñanza y los delegados de primera enseñanza en su caso, y encomendándose la inspección de todas ellas á los inspectores de primera enseñanza.

Tenemos noticias de que por la Dirección general se dará una Circular á los inspectores de primera enseñanza, recordándoles el cumplimiento del Real decreto sobre la enseñanza de adultas en las escuelas nacionales de niñas.

Si efectivamente llega á darse la publicaremos también nosotros para conocimiento de nuestras maestras suscriptoras.

Ha sido nombrado maestro propietario para la escuela de Esteras, fuera de concurso, D. Pablo Sanz; Idem maestro interino de Póveda, D. Rufino Jiménez Guerrero.

Inauguración de un templo

Sublime y majestuoso sobre toda ponderación ha sido el espectáculo que la religiosa Villa de Aza ha ofrecido á sus convecinos en los pasados días.

Coincidiendo con la fiesta de su titular el Jefe de las milicias celestiales, determinaron con muy buen acuerdo inaugurar la ermita recientemente erigida en honor de su querida Patrona y esclarecida paisana Beata Juana de Aza, honra y prez de nuestra amada tierra y muy especialmente de aquella noble aunque pequeña villa, que con razón puede gloriarse de ser cuna de tan gran santa.

Desde las primeras horas de la tarde del día 28 del pasado mes, notábase ya cierta animación en la villa, con el continuo bajar y subir á la Ermita para ultimar detalles y disponer lo necesario para la gran fiesta que había de tener lugar en los siguientes días.

El alegre volteo de las campanas, los acordes de las dulzainas y el estampido de los cohetes anunciaban á los pueblos circunvecinos tan fausta nueva, como invitándoles á participar de su regocijo, y tomar parte en la festividad que en este año había de revestir mayor pompa y solemnidad que en los anteriores.

A la caída de la tarde cantáronse, como de costumbre, las vísperas de San Miguel rezando á continuación el Santo Rosario.

Al día siguiente celebróse con toda solemnidad la fiesta de San Miguel Arcángel cuya imagen fué llevada procesionalmente por las principales calles de la villa y á continuación la Misa con asistencia de las Autoridades y en la que ocupó la sagrada cátedra el Rvdo. Padre José Vázquez, de la Orden de Predicadores.

El día 30 era el designado para la inauguración de la Ermita; hállase ésta situada al pie de la gran cuesta, sobre la que se levanta la villa que rodeada aún por partes de fuertes muros, sobre los que domina un bien conservado castillo, revela la antigua grandeza y esplendor de aquella inexpugnable plaza.

Su elevada altura desde donde se contemplan los hermosos paisajes de la Ribera del Duero y fértiles vegas del Riaza, ha dado ocasión de apodar á esta villa con el nombre de «Balcón de la Ribera».

Próxima á la fuente y donde por tradición se sabe que hace tiempo hubo otra Ermita en honor de la Beata, ha sido erigida la nueva.

Sobre las nueve de la mañana, hora en que el cronista llegaba al referido lugar acompañado de su buen amigo el señor cura párroco de La Sequera vimos con gran satisfacción que multitud de fieles de los pueblos comarcanos rodeaban ya la Ermita, ávidos de penetrar en su recinto para testimoniar su profunda devoción á la Beata.

Entre tanto las campanas de la parroquia lanzaban al aire sus alegres sonidos y los fieles hijos de la villa bajaban en

procesión á la hermosa imagen en medio del mayor entusiasmo.

Mientras llegaba la procesión pudimos apreciar de cerca el nuevo edificio que revela el buen gusto del párroco y la acerada confección del artífice.

Es un local rectangular, grande y espacioso capaz de contener á todo el vecindario, con sus hermosas puertas al Mediodía, su torrecita con campanillo y cinco bien rasgadas ventanas que la llenan de luz y ventilación, sus blancas paredes exteriores la dan á lo lejos cierto viso de esplendor y de gracia, semejando una nivea paloma, símbolo de la inocencia y candor de la Beata en cuyo honor se ha levantado.

Llegada la procesión abriéronse sus puertas para dar principio á la bendición del nuevo templo; su digno párroco don Francisco García asistido por los señores curas de Adrada y Hoyales, hizo la solemne bendición, según las ceremonias del Ritual Romano; terminada ésta y colocada la imagen en la artística urna del altar, los fieles invadieron el nuevo templo, disputándose el honor de ser los primeros en posar sus plantas en aquel ya sagrado recinto.

Inmediatamente dió principio el Santo Sacrificio de la Misa; oficiáronla los jóvenes de la localidad, formando un nutrido coro de voces armoniosamente combinadas.

El Rvdo. Padre Vázquez era el encargado de cantar las glorias de la Beata Madre, cumpliendo su cometido como solamente un hijo sabe hacerlo; el hacer un bosquejo de su acabado discurso y describir las dotes oratorias de que se halla adornado, sería pretender un imposible. Su nombre es conocido en toda España como Secretario del Provincial de los Dominicos, y la justa fama de que goza como orador nos relevan de todo encomio en su crítica, que por otra parte no serviría más que para deslucir su acabada oración y ofender su modestia; sólo diré que desde el primer momento supo cautivar al numeroso auditorio con su arrebatadora elocuencia y que se nos hicieron un minuto los tres cuartos de hora que empleó en su discurso.

Los renombrados dulzaineros de Fuentecén tocaron escogidas piezas al ofertorio llamando la atención la marcha real que ejecutaron con suma maestría en los momentos de la elevación.

Terminada la misa los fieles se acercaron á adorar con suma reverencia la reliquias de la Beata, mientras el señor Arcipreste D. Gregorio Pérez Elvira celebraba una segunda misa después de mediodía.

El simpático joven D. Pedro Arnáiz, Cura Económico de de Adrada prorrumpió en entusiastas vivas á la Beata, á la esclarecida Orden Dominica, á la Religión, al padre predicador y al párroco de la villa que fueron contestados por atronadoras voces.

Por la tarde al toque de campana nuevamente nos congregamos en la Ermita, y colocada en andas la imagen de la Beata, organizóse una solemne procesión cantando el santo Rosario, terminada la cual el Rvdo. Padre ocupó de nuevo la sagrada cátedra para dar las gracias al pueblo de Aza y muy especialmente á su párroco y autoridades por los grandes sacrificios que se han impuesto al erigir tan hermoso templo á su esclarecida paisana, excitando á todos á fomentar en aquel nuevo templo su culto y devoción seguros de que por su poderosa mediación hemos de conseguir del señor innumerables gracias y beneficios.

Terminado el acto que ha de dejar imperecedera memoria en cuantos tuvimos la dicha de presenciarlo los vivos y gritos de entusiasmo se repetían sin cesar y á los acordes de la música fuimos desfilando hacia la villa.

Por la noche se arrojaron una infinidad de voladores, disparándose una pequeña traca que fué del agrado de los espectadores.

Mil plácemes merece la villa de Aza por su acendrada fe y religiosidad de la que ha dado clara y patente prueba á sus convecinos; no menos acreedor á nuestros aplausos es su digno y bondadoso Párroco que tantos desvelos y sacrificios se ha impuesto y tantas dificultades ha superado hasta ver cumplidos sus deseos; á todo me complazco en enviar mi pobre pero entusiasta felicitación. Quiera Dios que la devoción á la Beata vaya cundiendo más y más por esta clásica tierra y sea para todos presagio de felicidad y ventura.

UN DEVOTO DE LA BEATA

# Noticias.

Varias.

En Almarza se halla gravemente enfermo habiéndole administrado los Santos Sacramentos. D. León Larrad, padre de nuestro estimado amigo D. Manuel. Celebraremos que desaparezca la gravedad y encuentre pronto alivio.

Hemos visto con agrado que nuestro Ayuntamiento ha mandado arreglar el camino que conduce al Cementerio católico por la calle del Pósito.

A su paso á Poza'muro para donde ha salido esta mañana hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Marcos Charle. Procurador de los Tribunales en Burgo de Osma.

Hemos tenido el gusto de saludar al Diputado provincial católico D. Eus taquio Marqués, que se halla estos días en Soria con objeto de asistir á las sesiones de la Diputación provincial.

Las horas de despacho en las oficinas de la Arrendataria de Tabacos y del Giro Mutuo en nuestra capital son de diez á dos para el servicio de la primera y de nueve y media á doce para el despacho del segundo.

Se halla enferma de algún cuidado la niña Sara Guzmán, hija de nuestro apreciable amigo D. Manuel. Vivamente deseamos el alivio de la enfermita y que en breve recobre la salud perdida.

Ha sido nombrado aspirante de la Administración de Hacienda de esta provincia D. Emilio Cicheri, habiendo ya tomado posesión de su destino. Enhora buena.

En San Esteban de Gormaz ocurrió hace días un violento incendio en la casa del vecino D. Toribio Sanz. Aun que la Guardia civil, autoridades y vecindario consiguieron localizar al poco tiempo el incendio, no pudo evitarse la muerte por asfixia de una niña de once años hija del referido Toribio. El origen del incendio fué casual producido por el descuido que tuvieron de no apagar una vela de que se sirvieron para acostarse. Las pérdidas materiales se calculan en unas 500 pts.

Como suponíamos en nuestro último número, la Excm. Diputación desechó, por nueve votos contra seis, alegando falta de recursos, la proposición presentada por el prestigioso Diputado, Sr. Marqués, pidiendo se elevara á Superior la Normal de Maestros de Soria.

Ahora que los pueblos y Soria vean si están ó no en el deber de protestar como nosotros lo hacemos hoy por no acordar lo que siempre hemos creído es de vital interés para toda la provincia, lamentando que la falta de recursos, que á nuestro juicio no pueden alegarse, sea la causa de que no están identifica-

dos los deseos de los pueblos con el sentir de la mayoría de los representantes provinciales.

## INTERESANTE. Ortopédico her- niólogo en Soria

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SORIA los días 22 y 23 del presente mes de Octubre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOTEL DEL COMERCIO, para los que padezcan de hernias (quebra hernias) de las viaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

De sociedad

Han salido: Para Madrid, D. Francisco Pérez y señora Doña Segunda Diez de Isla; la Srta. Constanza Iglesias y su próxima pariente Doña Concha Calahorra; el inspector de Hacienda D. Ramón Vázquez de Parga.

Para Pedraja de San Esteban, D. Segundo Marín.

Para Calatayud, D. Pedro Aguilar, Oficial de Correos de esta capital.

Para Torrubia, con objeto de predicar los sermones de la fiesta, nuestro estimado compañero el canónigo D. Julián Garcés.

Para Huasca, el Oficial de Telégrafos, D. Celestino de Marco.

Para Matillas (Cuadalajara) los hermanos de nuestro querido compañero en la prensa, Sr. Calvo, D. Florentino del Rincón y señora.

Para Barcelona, la Srta. María Ortega.

Feliz viaje.

Han llegado: De Madrid, el Contador del Ayuntamiento, D. Blas Taracena.

De Bilbao, el Magistral de aquella Audiencia, D. Pedro Martínez Muñoz, con e fin de asistir á la vista del crimen de Durue o.

Nacimientos

Ha dado á luz con toda felicidad un niño la esposa de nuestro particular amigo D. Félix de Gregorio Vadillo.

Felicitemos con tan fausto motivo á la familia del recién nacido y de un modo especial á sus queridos padres.

**ENFERMOS DEL PECHO.**—Tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la **solución Benedicto de glicerofosfato de cal con creosotal.** Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 ptas. en farmacias. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41; Madrid.

## POR TELEGRAFO

Madrid 11 (4 t.)

### ¿Será verdad tanta belleza?

Luque telegrafió ser efectiva la dominación española en Cabo de Agua, pues todos los Kaides hicieron protestas de amor á España.

Dos columnas recorrieron el territorio sin novedad, habiéndose comprobado que Amar está herido, y que en el último combate murió su hermano, principal instigador y jefe de Beniurriaguél, quedando todos los moros muy desalentados.

### Sin noticias de interés

Canalejas manifestónos que carecía de noticias de Melilla, suponiendo que no ocurrirá nada de importancia en dos ó tres días.

### Nombramientos de Gracia y Justicia

Ha sido nombrado Deán de Burgos don Angel Pérez Villalvilla; habiéndose firmado otros varios nombramientos de Magistrados, entre los que figura el conocido soriano D. Fermín Garbayo, para Coruña y para Salamanca el que fué Teniente Fiscal de esta Audiencia D. Agustín Vidal.

PRENSA ASOCIADA

### Notas bibliográficas

Los cuadernos 36 y 37 del *Atlas Pedagógico de España* que han llegado á esta redacción, y que publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, corresponden respectivamente á las provincias de Burgos y Guadaluajara, conteniendo cada uno el mapa de la provincia en colores para que á simple vista resalten los límites de cada partido judicial; en él van marcadas en las poblaciones, montañas, ríos y vías de comunicación, resultando un mapa completo para que pueda servir de modelo á las personas que para sus estudios hagan uso de dicho Atlas. Además, á cada cuaderno acompañan cuatro hojas en negro; una que corresponde á los partidos judiciales con la inicial del nombre de los ayuntamientos, otra lo mismo que la anterior, pero sin inicial, y las dos restantes corresponden, una á la orografía é hidrografía y la otra á las vías de comunicación, ó sea á los ferrocarriles y carreteras.

Con el empleo de dichos cuadernos se puede aprender con rapidez y facilidad la Geografía; pues con el uso de las hojas núms. 3, 4 y 5, que son mudas, queda grabado en la imaginación el punto que ocupa cada pueblo, curso de los ríos y de las montañas y el trazado de las vías de comunicación; por este motivo son muchísimas las escuelas, institutos y colegios de primera y segunda enseñanza que han adoptado este *Atlas Pedagógico*.

El precio de cada cuaderno es de cincuenta céntimos de peseta.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

### Consultorio Médico-quirúrgico

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

PEDRO GONZALO ANGEL HERNANZ

Cirujano del Hospital de San Agustín. Ex-médico de la reserva de Sanidad Militar.

Profesor del Instituto Rábalo, de Madrid.

Titular por oposición

En este gabinete se dispone de los Rayos X aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., é instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de diez y media á doce y media de la mañana, se reciben consulta de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

Vadillo, 10.—Burgo de Osma

### Aviso al público

Ha llegado á esta población, hospedándose en el Hotel del Comercio, el acreditado maestro marmolista Julio Pardo, establecido en Calatayud, y ofrece su servicios al público en general, en toda clase de trabajos de mármoles, paneles y demás obras de Cementerio.

Tiene á disposición de cuantos deseen examinarlo, numeroso y variado surtido de modelos de lo más moderno y elegante que se conoce.

Cuantos deseen honrarle con sus apreciables encargos quedan altamente satisfechos pues tiene verdaderos deseos de trabajar y acreditarse en esta plaza. Previo aviso. Pasará al domicilio de cuantos lo soliciten.

**Maura Pérez, peinadora, ofrece sus servicios en casa ó á domicilio. Precios sumamente reducidos.**

Peinados mensuales, 10 reales y sueltos á 25 céntimos.

15, Calle Real, 15.

### Anuncio

Se venden todas las posesiones que en el término municipal de Recuerda, de esta provincia posee D. Santiago Gil y que son, dos montes, veintitantos mil pies de viña, lagar dos bodegas con envas y casa.

Para tratar dirigirse á dicho señor en Langa de Duero. [1-12]

Tip. TIERRA SORIANA de José Sáenz.

6

## Reglamento

de provisión de Escuelas para la aplicación del Real Decreto de 7 de Julio último.

(Continuación)

drán presentarse los Jefes de las secciones de Instrucción Pública, siempre que reunieran, á su ingreso en el expresado cargo, las exigidas por la ley de 23 de Julio de 1895. Unos y otros ingresarán en el Escalafón en la categoría inmediata inferior al sueldo que disfruten en sus actuales plazas.

También serán admitidos á este concurso los comprendidos en el artículo 17 del Reglamento de 15 de Abril antes citado, pudiendo aspirar á plazas de igual sueldo que las que hubieren disfrutado.

Art. 39. El orden de preferencia en este concurso será la mayor antigüedad de servicios prestados en la Administración, los Inspectores y Jefes de Sección, y en la Enseñanza, todos los demás.

Art. 40. Últimadas las propuestas por la Dirección General, se publicarán en la *Gaceta* dando un plazo de

quince días para reclamaciones, terminado el cual se remitirán al R. cto. las que correspondan á nombramientos de 1.000 pesetas, y en los demás procederá la Dirección á expedir los oportunos títulos administrativos.

Art. 41. Los que tengan derecho á reingresar en el Magisterio en plazas de 500 y 625 pesetas, mientras éstas existan, podrán solicitarlas de los Rectores, entre las que correspondan al turno de oposición libre, antes de que se anuncien las oposiciones.

Art. 42. Los que obtengan plazas del Escalafón por virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de este Reglamento, serán destinados á las Escuelas que existan vacantes y no hayan sido anunciadas al concurso de traslado, teniendo presente al hacer la designación, lo preceptuado en el artículo 18.

Art. 43. Las plazas que no sean provistas por falta de solicitantes con derecho al reingreso en el Magisterio se agregarán al turno de antigüedad.

Permutas y Peticiones de Escuela, fuera de Concurso de traslado.

Art. 44. Podrán autorizarse permutas de Escuelas entre Maestros que reúnan las condiciones siguientes:

1.º Que figuren en la misma categoría del Escalafón general del Magisterio;

2.º Que ninguno de los permutantes cuente más de cincuenta y ocho años de edad;

3.º Que no esté sujeto ninguno de los solicitantes á expediente gubernativo;

4.º Que no hayan obtenido permuta en los cinco años anteriores.

Art. 45. Los maestros consortes podrán pasar fuera de concurso de traslado, con ocasión de vacante no anunciada, á la Escuela de la localidad en que sirva el otro cónyuge, siempre que ambos figuren en la misma categoría del Escalafón ó el solicitante en la inmediata superior; no pudiendo hacer uso de este derecho más que una sola vez un solo cónyuge, y quedando suprimida la preferencia que tenían con anterioridad á los traslados.

Generales.

Art. 46. Los nombramientos de sueldos de 1.500 ó más pesetas se acordarán de Real orden. Los de sueldo que excedan de 1.000, sin llegar á 1.500, serán de competencia de la Dirección General de Primera Enseñanza; los de 1.000 los acordarán los Rectores por delegación de la Dirección General, y seguirán siendo de su competencia los de sueldos inferiores, mientras subsistan.

Art. 47. Los maestros que por virtud de resolución de la Administración en relaciones formuladas ó errores cometidos que no sean por culpa de los interesados, cesen en sus Escuelas y dejen de percibir haberes correspondientes á su categoría, podrán pedir, con ocasión de vacantes, plazas del escalafón que sean del turno de reingreso, que no hayan sido anunciadas y que tengan el mismo sueldo que legalmente disfrutaron antes del cese.

En las mismas condiciones podrán solicitar plazas los Maestros á quienes se les hubiera impuesto la pena de suspensión por tiempo determinado y la hubieren cumplido.

Art. 48. Los Maestros que por declaración judicial ó gubernativa fueran separados de sus cargos y después obtuvieran rehabilitación y se declarara su inocencia, podrán igualmente solicitar plazas de la categoría á que tuvieran derecho, en la misma forma que los comprendidos en el artículo anterior.

Art. 49. A los Maestros que con virtud de lo dispuesto en los dos artículos anteriores obtuviesen plazas del Escalafón, se les destinará á las Escuelas que estén vacantes ó no hayan sido anunciadas al traslado; á cuyo efecto la Comisión del Escalafón verificará un sorteo de entre las que por la dotación que con anterioridad á este Reglamento tenían las hubiera co-

**NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL  
SU CURACION CON EL**

**MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro  
SALUD-FUERZA-VIGOR**

Sónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALENCIAS, EN-  
FERMEDAD DE QUERCIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.  
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.  
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos con-  
grados á restaurar la energía y la fuerza vital.  
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera  
en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.  
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las farmacias y droguerías de D. Enrique Ramírez, Collado, 18, y de D. José Morales  
Orantes, Collado, 6.—Soria.



**ARTE CRISTIANO ESPAÑOL**

**IMAGENES Y ALTARES**

Construidos en el GRAN CENTRO Y TALLERES de  
**PIO MOLLAR** Calle del Salvador, 29.  
VALENCIA (España).  
RECOMENDADA POR LA AGENCIA CATOLICA

**Fundición especial de campanas  
Hijos de Vicente Roses**

Adzaneta (VALENCIA)

Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habien-  
do sido recomendada por todos los Prelados españoles.  
El material que se emplea en la fundición de las cam-  
panas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de es-  
taño, dando á cada campana el tono que se pida, y garan-  
tizándolas por 10 años.

**Pago á plazos** y al contado, proporcionan-  
do á las Parroquias toda  
clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de  
ida y vuelta del F. C. á toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida,  
Gerona, Tortosa, Teruel, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén,  
Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz,  
Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos  
trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene **Fábrica de velas** de cera pura  
de abejas, marca SAN VICENTE. Blanqueo en alta escala  
con perfecta elaboración en rizados y pintados.

**Pagos á plazos** dando las mayores facilidades á las pa-  
roquias y comunidades. Todo se envía franco de portes y envasas. **Pidanse catálogos.**



**MEDALLA DE ORO**

En la Exposición regional de Valencia 1909  
proquias y comunidades. Todo se envía franco de portes y envasas.

**AL CLERO**

Tiene el honor de hacerles saber que en  
la Sombrereria de **NICASIO RUIZ**,  
Collado, 60, SORIA, se acaba de recibir  
un amplio y hermoso surtido en SOM-  
BREROS DE TEJA, DE FELPA SEDA, LARGA Y CORTA, CASTOR, BONETES DE RASO Y  
MERINO, GORROS, SOLIDEOS, FIADORES, etc., etc. Se reforman toda clase de SOMBREROS.  
Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la  
residencia del Consignatario á 0,93, 1,27; 1,50; 1,62; 1,75; 2,02 y  
2,31 pesetas libra. Todo lo expuesto, tanto por calidad como por  
resultado, es de absoluta confianza. Nada de anuncios pompo-  
sos «OBRAS SON AMORES», según antiguo proverbio.

**CERA**

Todo lo expuesto, tanto por calidad como por resultado, es de absoluta confianza. Nada de anuncios pomposos «OBRAS SON AMORES», según antiguo proverbio.

GRAN TALLER

**ENCUADERNACION**

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartoné, hollanda y piel, confeccionados lujosamente y á precios sumamente económicos.  
Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa.  
**de** Especialidad en Cantorales, Misales y Devocionarios

**MANUEL GUZMAN**

Premiado con Diploma de cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guadalajara)  
No equivocarse.—Ferial, 8.—Soria

**EL PROGRESO**

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de  
**Juan Lapuente**  
Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirigirán todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo **Juan Lapuente Muriel**

**CERA=BELLIDO**

LA MEJOR PARA EL CULTO  
LA DE MAS DURACION  
LA MAS ECONOMICA

La mejor clase que se conoce en CERA MEZCLADA no dura la vela de 4 onzas más de 18 horas. Cuatro velas con una libra. 32 horas. Cuestan. **2,00**  
CERA-BELLIDO pura de abejas en absoluto, dura la vela 18 horas. 3 velas de 4 onzas, 54 horas; valen **1,70**  
2,25 libra

Ahorro que se obtiene en libra, con la CERA-BELLIDO, Ptas. **0,30**

Comparadas también con velas de cera de abejas de las fábricas que no alcanzan tal grado de perfección, dan idéntica ventaja apesar de la diferencia de precios.  
Unico fabricante de velas CERA-BELLIDO marca registrada:  
**Francisco Bellido Rubio.**—ANDUJAR (Andalucía)

No confundan esta casa con las que ostentan en decoraciones por el efecto que hacen, y en cambio contradicen sin escrupulo disposiciones de la S. Congregación de Ritos, antiguas y recientes, que determinan el uso obligado de la cera pura de abejas para el Culto Eucarístico de España.



	PAQUETE DE	PARTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa .	400 gramos.	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia . .	480 — .	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate economico .	350 — .	16	1 y 1,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

**La Moderna, CASA PARA VIAJEROS**  
CASA PARA VIAJEROS  
Elegante y lujoso comedor.—Higiénicas habitaciones. Trato esmerado.

**Escopeñas**  
Marca registrada

**EDUARDO SCHILLING S. EN C.**  
MADRID BARCELONA VALENCIA  
Catalogo ilustrado franco

**Fábrica de Chocolates**

MOVIDA POR ELECTRICIDAD—LA DE MAS PRODUCCION Y VENTA DE ARAGON  
MARCA: "Escudo Virgen del Carmen"

Reconocidos en todo el Universo como los mejores, por su pureza y esmerada elaboración. La única casa que elabora sus Chocolates á la vista del público y prueba así lo esmerado. París, Londres y Zaragoza, los mayores premios.—Gran Premio.—Diploma de Honor.—Cruz de Mérito.—Medallas de Oro y Felicitación del Jurado.

FUNDADOR Y PROPIETARIO **JOAQUIN ORUS**

Cerdán, 53 y 55, y Escuelas Pias, 66 y 68.—ZARAGOZA  
Depositario en Soria: DON PEDRO LLORENTE

Se remite en paquete ó caja precinizada (desde 20 libras) á todos los países del mundo.

**CHOCOLATES**

—DE—  
**Quintín Ruiz de Gauna**  
Vitoria (Alava). ENVIOS A TODAS PARTES